



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación representantes FCM - PAMEG 2022-2023

VISTO:

- En el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG), período 2022-2023, resulta necesario que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas participen de forma activa en la evaluación de los proyectos;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la postulación de profesionales de esta dependencia, para integrar la Comisión Evaluadora- período lectivo 2022-2023;

- Que el objetivo del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG), apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas que tienden a mejorar la calidad de la enseñanza;

- Que el mencionado Programa está destinado a la presentación de proyectos que aborden algunas de las problemáticas, que cada Facultad identifica en el desarrollo de las carreras de grado, tanto en el tramo inicial como final de las mismas, teniendo en cuenta las Bases de Convocatorias aprobadas por el Honorable Consejo Superior de la UNC según Res. HCS N° 996/2013;

- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que el Prof. Dr. JORGE MUKDSI (Leg N° 33562) y la Lic SILVINA RACAGNI DE MAUSSION (Leg N° 29495), actúen como representantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la evaluación de los Proyectos presentados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG), para el período lectivo 2022-2023.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

